

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura
Sesión Ordinaria
8 de Marzo de 2023

1. **Escrito signado por la C. Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras, integrante del Grupo legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 226 Bis III del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

2. **Escrito signado por el C. Dip. Luis Alberto Susarrey Flores, integrante al Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 8 de la Ley que Regula la Expedición de Licencias para Conducir del Estado de Nuevo León, y al Artículo 276 de la Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Presupuesto.

3. **Oficio signado por el C. Dr. Luis Carlos Alatorre Cejudo, Director General del Organismo de Cuenca Río Bravo,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en los Acuerdos Administrativos 491 y 677 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia del Oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

4. **Escrito signado por el C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado,** mediante el cual remite las Observaciones al Decreto 268 que contiene la iniciativa de reforma a la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

5. Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 24 y 36 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

6. Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 132 y 170 de la Ley Federal del Trabajo.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

7. Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 36 de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Para la Igualdad de Género.

8. Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 6 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para incorporar la violencia contra la libertad reproductiva, entre los tipos de violencia que se puede ejercer contra las mujeres.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Para la Igualdad de Género.

9. **Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual remite información complementaria a su iniciativa por la que se expide la Ley de Fomento a la Cultura del Cuidado y Uso Racional del Agua.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 15125/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

10. **Escrito presentado por el C. Dip. Roberto Carlos Farías García y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Presidencia del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, a efecto de que analice el crear un Consejo Técnico con las áreas que considere necesarias para agilizar en su momento los trámites (permisos) respectivos de la empresa Tesla y de sus respectivos proveedores que llegarán a su ciudad, observando y atendiendo en todo momento las normativas correspondientes que al caso correspondan.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano.

11. Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 6, 16, 25 y 79 de la Ley Estatal del Deporte.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

12. Escrito presentado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

13. Escrito presentado por los CC. Dip. Heriberto Treviño Cantú y Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, Coordinadores del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional, respectivamente de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Puntos Constitucionales.

14. Escrito presentado por los CC. Dip. Heriberto Treviño Cantú y Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, Coordinadores del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional, respectivamente de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por la que se adiciona un último párrafo al Artículo 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, en relación a la constitución de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Legislación.

15. Escrito presentado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Legislación.

16. Escrito presentado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Nuevo León, para efecto que en los centros de trabajo se adopten prácticas para la igualdad laboral y la no discriminación.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

17. Escrito presentado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide la Ley para el Apoyo de Madres Jefas de Familia del Estado de Nuevo León, la cual consta de 25 artículos y 5 artículos transitorios.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

18. Escrito presentado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, para efecto de coordinar las políticas y acciones con las dependencias de gobierno, para la protección de los derechos de las mujeres.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción I del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes.

19. Escrito presentado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 70 de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Movilidad.

20. Escrito presentado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforman diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Legislación.

21. Escrito presentado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 24 de la Ley de Servicio Civil del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

22. Escrito presentado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 16 y 68 de la Ley de Educación del Estado, para efecto que las alumnas puedan tomar hasta 2 días al mes, cuando sufran de dolores o síntomas menstruales.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

23. Escrito presentado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 20 de la Ley de Salud Mental del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

24. Escrito presentado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna del Estado de Nuevo León y a la Ley Estatal de Salud, en materia de lactancia materna.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

25. Escrito presentado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión Para la Igualdad de Género

26. Escrito signado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular de la Secretaría de Movilidad para que informe a esta Soberanía, sobre qué acciones está tomando para prevenir la violencia contra las mujeres en el transporte público, así como los resultados del programa “Bus Mujer” y cuántas unidades del transporte público que actualmente operan en la entidad cuentan con botón de pánico.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Movilidad.

27. Escrito signado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular del Instituto Estatal de las Mujeres, Lic. Laura Paula López Sánchez, para que en uso de sus facultades y atribuciones habiliten un área de atención y transparencia para las mujeres con discapacidad dentro del Instituto y que este trabajo sea remunerado y atendido por personas con discapacidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión para la Igualdad de Género.

28. Escrito signado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que esta Legislatura acurde instruir a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, a que lleve a cabo una mesa de trabajo para el análisis, estudio y discusión de la iniciativa de Ley de Protección y Prevención en el Embarazo Adolescente, para conocer de viva voz la opinión de expertos en la materia, así como de instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil y público en general con la finalidad de enriquecer y fortalecer el dictamen correspondiente.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

29. Escrito signado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que esta Legislatura acurde instruir a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, a que lleve a cabo una mesa de trabajo para que en coordinación con la Comisión Especial de Parlamento Abierto, lleven a cabo una mesa de trabajo con las autoridades del sector salud, instituciones públicos y privadas, organizaciones de la sociedad civil y público en general, para analizar el debido cumplimiento respecto de los derechos de las madres, así como de las medidas de protección, apoyo y promoción previstas en la Ley para la Protección, Apoyo y Promoción de la Lactancia Materna del Estado de Nuevo León, así como conocer su observancia respecto de las autoridades competentes señaladas en dicho ordenamiento legal.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

30. Escrito signado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Titular del Instituto de la Mujer del Estado, para que informe a esta Soberanía, cuáles han sido las acciones o mecanismos que se han implementado para erradicar el maltrato o violencia contra la mujer en nuestro Estado e informe a su vez, de estas acciones, cual ha sido su resultado de efectividad, esto con la finalidad de dar seguimiento a la protección y al acceso que tienen las mujeres a una vida libre de violencia.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión Para la Igualdad de Género.

31. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide el Protocolo de Acoso para el H. Congreso del Estado de Nuevo León, la cual consta de 46 artículos y 2 artículos transitorios.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de

urgente a la Comisión Para la Igualdad de Género.

32. Escrito signado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

33. Escrito signado por el C. Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 8, artículo noveno y décimo transitorio, correspondientes a la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, para el Ejercicio Fiscal 2023.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Presupuesto.

34. Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 27 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

35. Escrito signado por el C. Xavier García Soto, mediante el cual solicita la remoción del Magistrado de la Décimo Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, C. Juan José Tamez Galarza, por las presuntas faltas a su encargo.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Anticorrupción.